

Río Gallegos, 25 de marzo de 2022.-

VISTO:

El Expediente N° 0102.398/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 74 obra nota presentada por la docente Dra. Cintia Anahí SCHENKEL, mediante la cual renuncia al cargo Interino Suplente Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple, Área Producción de Recursos Naturales Renovables, Orientación Producción Animal, a partir del 6 de diciembre de 2021;

QUE el Departamento Ciencias Exactas y Naturales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE por nota N° 153-virtual/DAP-UARG/22 el Departamento Administración de Personal, informa la situación de revista de la docente involucrada y la imputación presupuestaria para afrontar la erogación que se propicia;

QUE se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDADACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia de la docente Cintia Anahí SCHENKEL, CUIL N° 27-31506526-2, al cargo Interino Suplente en la Categoría Ayudante de Docencia dedicación Simple, Disciplina Ciencias Agrícolas, Subdisciplina Zootecnia, Especialidad Zootecnia, Área Producción de Recursos Naturales Renovables, Orientación Producción Animal (Bovina), Código Nomenclador de Disciplina 04-14-00-00-02, Código de cargo 4AS-5-10286-P, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 1° de diciembre de 2021 por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- AGRADECER los servicios prestados por docente Cintia Anahí SCHENKEL en aras del crecimiento y desarrollo de esta Universidad.-

ARTÍCULO 3°.- ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

ARTÍCULO 4°.- EL GASTO que demande el presente instrumento legal será imputado a A.0002.002.008.000.11.16.00.00.03.00.3.4. 100%.-

ARTICULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaria General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG